

D. Don Lupata
D. Don M. Jimenez.

de la expresion de objeto. Abierta que ha sido por el Sr. Presidente, se dio lectura
al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad, y seguida se leyó
en los Decretos Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior a conde-
re al cumplimiento de las que así lo exigian.

El Sr. Presidente manifestó que como ya constaba en la convocatoria, el objeto
de la presente sesion era dar cuenta de la comunicacion del Sr. Gobernador Civil
de la provincia y de una Circular de la referida Superior Autoridad inserta en
el Decreto Oficial.

De orden del referido Sr. Presidente se dió lectura a la Circular nú.^o 230,
de fecha 4 del actual, inserta en el Decreto Oficial nú.^o 82 del día 5, y a la expresada co-
municacion nú.^o 228 de fecha 3 de los corrientes, ambas referidas a los efectos que
se hacen a la Diputacion Provincial y que se hace necesario el ingreso en dicha
presidencia del importe del primer trimestre del corriente ejercicio.

Visto el estado de fondos, la Cooperacion acordada, se remitió a la brevedad pos-
sible mil pesetas que es lo que corresponde al primer trimestre referido, con cargo
al capítulo de su consignacion del presupuesto corriente.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levantó,
entendiéndose lo presente que firman los señores asistentes que saben y certifican.

Manuel Medina

Fernando Martinez

Joaquin Lapata

José Bermejo

José Cayetano

José M. Jimenez

Joaquin Ferragón.
Secret.

- D. Manuel Medina
- D. Manuel Lapata
- D. Fernando Martinez
- D. Joaquin Cayetano
- D. José Bermejo
- D. Joaquin Saiz
- D. José Lapata
- D. José M. Jimenez
- D. Joaquin Ferragón
- D. Juan Palacios

Señalada ordinaria del día 16 de Octubre de 1892.
En la villa de San Javier a diez y seis de Octubre de mil ochocientos
noventa y dos, siendo hoy ocho de su mañana, se reunieron en esta
sala Comunal los señores del Ayuntamiento cuyo nombre conste
tan anotados al margen, bajo la presidencia de Don Manuel Medina
Manzanarez, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública, se dió
principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad,
satisfiriéndose en toda ella por referencias a remitir a la
Caja Provincial el importe del primer trimestre del corriente ejercicio
por su contingente señalado que asciende a mil pesetas. A continuacion
leyeron los Decretos Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior

